

Llamado de Experiencias Significativas de las **UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD**

**40.º Aniversario de la
Carta de Ottawa**



OPS



Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud

TABLA DE CONTENIDO

CONTEXTO Y ANTECEDENTES	4
PROPÓSITO	5
UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD	
EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA	6
Ejemplos orientadores de experiencias elegibles	
CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN	7
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	8
PONDERACIÓN	
RECONOCIMIENTO	9
CALENDARIO DEL LLAMADO 2026	



CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En el 2026 se conmemoran los 40 años de la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, hito fundacional del movimiento global que consolidó el enfoque de políticas públicas saludables, entornos favorables, participación social y desarrollo de capacidades como pilares para el bienestar y la equidad.

En este marco, la Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, el Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud, en conjunto con las redes nacionales de la RIUPS de la Región de las Américas, y en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), convocan al Llamado de Experiencias Significativas de Universidades Promotoras de la Salud en el marco del 40° aniversario de la Carta de Ottawa.

Este llamado se inscribe en la trayectoria regional impulsada por la OPS para reconocer y visibilizar las experiencias en promoción de la salud. En 2017 se realizó el Concurso de Experiencias Significativas de Promoción de la Salud en la Región de las Américas y, en 2019, el 57° Consejo Directivo aprobó la Estrategia y Plan de Acción de Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019–2030, reafirmando el compromiso regional con la institucionalización de la Promoción de la Salud.

En continuidad con estos esfuerzos, y tras llamados temáticos orientados a municipios saludables, intersectorialidad y participación social, se presenta esta convocatoria. La iniciativa se dirige específicamente a universidades e instituciones de educación superior que han avanzado en la consolidación de una cultura organizacional alineada con los valores y principios de la Promoción de la Salud.

PROPÓSITO

Reconocer, visibilizar, sistematizar y difundir experiencias significativas desarrolladas por Universidades Promotoras de la Salud en América Latina y el Caribe, con el fin de fortalecer el intercambio de aprendizajes, la generación de evidencia y el desarrollo de políticas e iniciativas institucionales orientadas a la promoción de la salud.

Asimismo, se busca:

- Impulsar el intercambio de saberes y aprendizajes entre universidades.
- Fortalecer la cultura de trabajo en red a nivel nacional y regional.
- Fortalecer la responsabilidad y el compromiso social de las universidades e instituciones de educación superior.
- Impulsar la proyección territorial y la necesaria relación sociedad-comunidad-academia.
- Promover el abordaje de los Determinantes Sociales de la Salud.
- Promover la innovación social universitaria vinculada a salud y al desarrollo sostenible.

UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD

Son instituciones de educación superior que han desarrollado una cultura organizacional orientada por los valores y los principios de la Promoción de la Salud, con respaldo explícito en una política institucional propia que garantiza la permanencia de estas acciones.

Su gestión institucional involucra:

- Condiciones laborales saludables para trabajadores y trabajadoras.
- Entornos físicos y sociales seguros, inclusivos y saludables.
- Participación efectiva de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.
- Incorporación de la promoción de la salud en el currículo, en la formación profesional y en la vida universitaria.
- Desarrollo de investigación en promoción de la salud y determinantes sociales de la salud.
- Vinculación bidireccional con la comunidad y el territorio.
- Compromiso con el desarrollo sostenible.

Las universidades son espacios estratégicos para implementar políticas y estrategias que trascienden el campus y generan impactos positivos en los territorios y las comunidades con las que interactúan.



EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA



Para efectos de este llamado, se entenderá por experiencia significativa aquella iniciativa, programa, política institucional o intervención desarrollada por una institución de educación superior que haya contribuido de manera demostrable al fortalecimiento de la promoción de la salud en el ámbito universitario o en su relación con el territorio y generar aprendizajes, evidencias o modelos que puedan ser adaptados o replicados en otros contextos universitarios..

Contribuciones:

- Promuevan entornos saludables,
- Fortalezcan la participación de la comunidad universitaria,
- Contribuyan al abordaje de los determinantes sociales de la salud, y
- Generen aprendizajes, impactos o modelos con potencial de replicabilidad en otros contextos.

Ejemplos orientadores de experiencias elegibles

Las experiencias presentadas pueden incluir, entre otras:

- desarrollo de políticas institucionales de promoción de la salud en la universidad;
- iniciativas de campus libres de humo o entornos universitarios saludables;
- programas de bienestar estudiantil y salud mental;
- estrategias de participación estudiantil en la toma de decisiones relacionadas con salud y bienestar;
- programas de aprendizaje-servicio vinculados con comunidades;
- iniciativas de educación para la salud, alfabetización en salud o comunicación en salud;
- programas de sostenibilidad ambiental vinculados con salud;
- investigación aplicada en promoción de la salud o determinantes sociales de la salud;
- proyectos de extensión universitaria orientados a mejorar la salud en comunidades cercanas.

Estos ejemplos son orientadores y no limitan la presentación de otras iniciativas que se alineen con los principios de la promoción de la salud.

CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN

Las universidades podrán postular una experiencia en cada una de las siguientes categorías:



Gobernanza y Política Institucional en Promoción de la Salud

Políticas, marcos normativos, estructuras y modelos de gestión que institucionalicen la promoción de la salud.



Entornos Universitarios Saludables e Inclusivos

Transformaciones del entorno físico, social y ambiental que generen condiciones estructurales favorables a la salud y la sostenibilidad.



Innovación Curricular y Desarrollo de Capacidades

Integración de la promoción de la salud en la formación profesional mediante innovaciones curriculares, metodologías activas, aprendizaje-servicio y educación transformadora. Incluye también el desarrollo de servicios universitarios orientados a la promoción de la salud, tales como programas de bienestar estudiantil, asesoría en salud, espacios de apoyo psicosocial o iniciativas de capacitación para la comunidad universitaria.



Investigación y Generación de Conocimiento

Producción científica, sistematización de experiencias, evaluación de impacto y construcción de evidencia en promoción de la salud.



Vinculación con el Medio, Territorio e Innovación Social

Alianzas con gobiernos locales, organizaciones comunitarias y otros sectores para promover salud en el territorio, incluyendo extensión universitaria y servicio a la comunidad.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar universidades e instituciones de educación superior públicas o privadas e integrantes de las redes nacionales de la RIUPS que cuenten con al menos un año de implementación de iniciativas o acciones orientadas a la promoción de la salud en el ámbito universitario.

Las postulaciones deben ser canalizadas a través de la representación institucional correspondiente en cada universidad, con el fin de promover la articulación interna y la presentación de propuestas consolidadas. No obstante, se permitirá la presentación de experiencias por equipos o unidades académicas, siempre que se garantice la claridad en la autoría y respaldo institucional de la iniciativa.

PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Las experiencias deberán presentarse en un documento de máximo 15 páginas, excluyendo anexos, y deberán incluir los siguientes apartados:

- Título de la experiencia
- Categoría de postulación
- Resumen ejecutivo (máximo 300 palabras)
- Descripción del entorno en el que se desarrolla la experiencia.
- Problema o asunto social o de salud abordado
- Objetivos de la experiencia
- Metodología implementada
- Población involucrada
- Estudiantes, docentes, personal universitario, comunidades u otros actores.
- Resultados alcanzados y evidencias
- Sostenibilidad institucional (Políticas, estructuras o recursos que permiten la continuidad de la experiencia)
- Lecciones aprendidas
- Potencial de replicabilidad

Las postulaciones podrán incluir hasta un máximo de cinco evidencias complementarias, tales como informes, publicaciones, fotografías, materiales educativos o enlaces a recursos digitales.



EVALUACIÓN

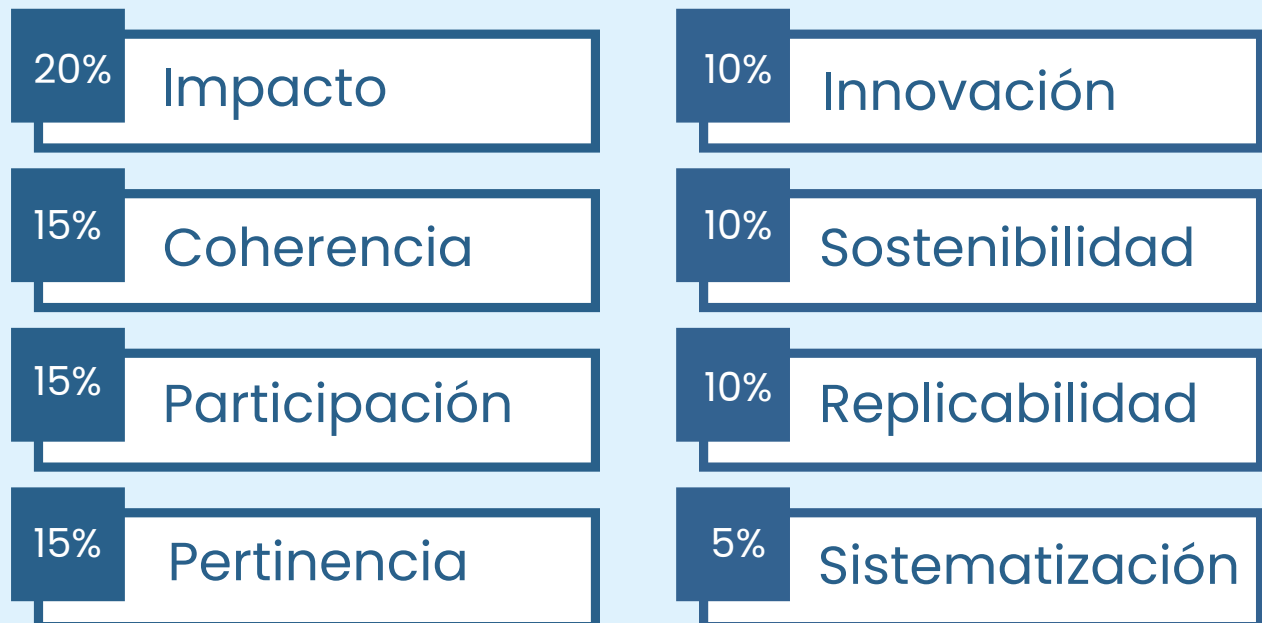
Las experiencias serán evaluadas por un Comité Científico de pares conformado por representantes técnicos designados por las entidades organizadoras y redes nacionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

1. Pertinencia y relevancia: Adecuación al contexto y claridad en el asunto social o de salud abordado.
2. Coherencia técnica y conceptual: Alineación con los principios de la Promoción de la Salud y consistencia metodológica.
3. Participación y enfoque comunitario : Nivel de involucramiento de la comunidad universitaria y actores territoriales.
4. Resultados e impacto: Evidencia de cambios, mejoras o efectos demostrables.
5. Innovación: Originalidad en el enfoque, metodología o gestión.
6. Sostenibilidad: Continuidad en el tiempo y respaldo institucional.
7. Replicabilidad: Potencial de adaptación en otros contextos similares.
8. Sistematización y documentación: Claridad en la presentación y evidencia disponible.

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN



RECONOCIMIENTO

Las experiencias que obtengan mayor puntaje recibirán:

- Constancia de reconocimiento emitida por las entidades organizadoras.
- Difusión en canales institucionales de OPS y el Centro Colaborador.
- Visibilidad especial en el XII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de Salud, que se llevará a cabo del 11 al 13 de noviembre de 2026 en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), Madrid, España.
- Visibilidad en otros eventos regionales vinculados a la Promoción de la Salud y al Movimiento Regional de Universidades Promotoras de la Salud de la RIUPS.
- Publicación digital de las experiencias seleccionadas en un documento regional o repositorio de buenas prácticas. Las experiencias destacadas podrán ser invitadas a participar en seminarios regionales, publicaciones académicas o espacios de intercambio promovidos por las redes de Universidades Promotoras de la Salud.

CRONOGRAMA DEL LLAMADO 2026

Apertura | Cierre | Evaluación | Resultados | Presentación





Para más información,
comuníquese a través de
correo electrónico:

 centroops.rcm@upr.edu



riups.org

<https://cipsesoms.com>

